

1/29/2

Títulos en depósito

I

- 1) Es una inversión c/peso - (en pesos ni hay fondos)
- 2) es una inversión rentable (se justifica con este destino)
- 3) es una inversión en venta rentable -

- II - Cuando se llegase al límite de posibilidades de crédito en concepto de depósitos - habríamos que adoptar la medida de la venta de títulos.
- III - De última pre tiene que ser emisiones con el atención -